

QUILMES, 16 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827- 0772/07

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la aprobación de Jurados de Defensa de Tesis.

Que por Resolución (R) N° 272/07 fue aprobada la terna de los jurados para la defensa de tesis del maestrando Lic. Mariano Bargeró.

Que a solicitud del Consejo Superior se presenta la terna de jurados suplentes conformada por el Lic. Leonardo Vaccarezza, el Dr. Pablo Kreimer y el Dr. Hernán Thomas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

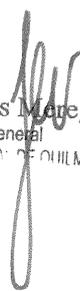
ARTÍCULO 1º: Designar como jurados suplentes para la defensa de tesis del maestrando Lic. Mariano Bargeró al Lic. Leonardo Vaccarezza, al Dr. Pablo Kreimer y al Dr. Hernán Thomas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00729


Arq. Juan Luis Marega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES